



Senador Navarro dijo que tratamiento a indicaciones ha sido con fast track:

Indicaciones LGE: rechazado laicismo y adhesión política

- **Parlamentario dijo que “resulta curioso que se rechace la adhesión política de los jóvenes, cuando la ministra Jiménez acaba de entrar a militar a la DC.**

Tras la realización de seis sesiones de la Comisión de Educación del Senado para tratar la Ley General de Educación, el senador Alejandro Navarro se manifestó “decepcionado por el tratamiento que se ha hecho de las más de quinientas indicaciones presentadas, donde ya se han rechazado el carácter laico de la educación y el respeto a las ideas políticas de los jóvenes. Ha existido una discusión en particular con fast track, cuyo único objetivo de aprobarla en enero, de cara al festivalero y vacacional mes de febrero, buscando evitar la presión de las movilizaciones estudiantiles de marzo”.

El parlamentario dijo “lamentar la forma en que se han tratado las indicaciones, pues se han desechado importantes aportes efectuados por quienes fueron invitados a la comisión, aportes que desnudaron los puntos más críticos de una LGE que traiciona lo que nos plantearon los pingüinos. Muchos pensamos que en esta instancia habría una posibilidad de enriquecer el proyecto, pero hemos recibido un portazo en la cara al ver la desesperación por despachar el proyecto lo antes posible y que además no se abren espacios significativos de discusión que sobrepasen el acuerdo político de las manos tomadas”.

Navarro manifestó que “planteamos una serie de materias que fortalecen el derecho a la educación, pero al estar fuera del acuerdo fueron rechazadas por los integrantes de la Comisión: propusimos “garantizar” el derecho a la educación en lugar de la débil expresión “propender a asegurar”; cambiar derecho a la educación por “derecho a la educación de calidad”; incorporar énfasis en la interculturalidad y la diversidad en los principios que rigen al sistema educativo; principios especiales para la educación pública; que la libertad de enseñanza es deseable siempre y cuando no vaya contra el derecho a la educación, y todo ello fue rechazado. Es decir, quedó claro que no hay espacio más que para ratificar el acuerdo político”.

El legislador dijo que “lo que raya en lo ridículo, es que propusimos que se incorporara a los derechos de los estudiantes el respeto a sus convicciones políticas, lo que fue rechazado. Particularmente llama la atención la actitud del Senador Ruiz Esquide, que votó en contra, siendo que hace solo unos días fue parte de la ceremonia en que la Ministra Jiménez firmó como militante de la DC. Resulta una inconsecuencia

Oficina Congreso, Fono 32-2504582, Fax 32-2504631, email: anavarro@senado.cl
Oficina Regional, Heras 305, Penco, Fono: 41-2450310, Fax: 41-2450334

www.navarro.cl



que hagamos llamados la participación política de los jóvenes, pero cuando proponemos que ese derecho se resguarde en la LGE, se niega, y quienes lo niegan precisamente son militantes de partidos, lo que indica que somos partidarios de los derechos sólo para algunas personas”.

Navarro señaló que “claramente estamos frente a una estrategia del gobierno, la Concertación y la Alianza para deshacerse lo antes posible de este tema aprobándola pronto, porque saben que es una mala ley, que consagra el lucro y la exclusión educativa, y que establece las bases de una segunda ‘deuda histórica’ al permitir que hagan clases personas que no estudiaron pedagogía y que no otorga el peso que corresponde al derecho a la educación”.

“Nos hubiera gustado -prosiguió- que esta ley se discutiera de cara al país, no en enero cuando estudiantes y docentes están de vacaciones, sino en marzo, cuando ellos pueden estar atentos y vigilantes, pero han preferido apurar el tranco, desechando todo el trabajo que hicieran una serie de actores sociales en torno al proyecto de ley, y que fue recogido en las cientos de indicaciones que junto a diversos senadores presentamos”.

En la misma línea, el legislador planteó que “la nula voluntad del gobierno a discutir temas que estuviesen fuera del acuerdo quedó clara al declararse, en un solo acto, inadmisibles más de cien indicaciones. El gobierno se negó a discutir temas cruciales, como financiamiento, rol del Estado, obligatoriedad de la educación preescolar, fortalecimiento de las universidades estatales. Incluso hubo indicaciones presentadas por el senador Bianchi que establecían la necesidad de asumir la educación de manera descentralizada y regionalizada, pero que fueron dejadas de lado sin la más mínima discusión”.

Finalmente, el Senador llamó a profesores y a estudiantes “a estar en alerta, porque la calidad y equidad de la educación requieren que se rompa el acuerdo político entre gobierno y oposición, porque sólo se basa en la visión de la Alianza, que de lo contrario no prestaría sus votos para aprobarla. Si el Gobierno y la Concertación están disponibles para legislar a favor de la derecha, espero que lo hagan mirando a la cara a los profesores, estudiantes y apoderados y asumiendo los costos que ellos significará en la próxima elección y en la historia”.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

Oficina Congreso, Fono 32-2504582, Fax 32-2504631, email: anavarro@senado.cl
Oficina Regional, Heras 305, Penco, Fono: 41-2450310, Fax: 41-2450334

www.navarro.cl